



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

25 ABR 2022

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 10088-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1987-21 suscribir con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, un Convenio de Colaboración para establecer relaciones mutuas de cooperación cultural para llevar a cabo de manera conjunta en el marco de la 3ra. edición de la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de América del Sur (BIENALSUR), la organización de una muestra a llevarse a cabo en el Museo de la Universidad Nacional de Tucumán (MUNT).

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 1987-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

s.a.

los doce

0579 2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALÁ
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramón García
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

An

LIC. ADRIAN G. MORENO

DIRECTOR

Despacho Consejo Superior/
U.N.T.